## **BECAS / AYUDAS**

Las modalidades de ayudas convocadas son de matrícula y alojamiento.

#### PLAZO DE SOLICITUE

Hasta el 12 DE JUNIO de 2015

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1. Impreso de solicitud normalizado disponible en la dirección: www.unia.es/impresos y en cualquiera de los Campus de esta universidad.
- 2. Justificación documental de los ingresos familiares mediante fotocopia de la declaración del I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2013. En el supuesto de no disponer de ella por no haber estado obligado a su presentación, cualquier otro documento oficial que acredite la situación económica familiar o bien, en su caso, declaración jurada de los recursos económicos de la unidad familiar.
- 3. Documentación acreditativa de la titulación o titulaciones académicas, en caso de que la posea, y el o los expedientes académicos de las mismas
- 4. Documentación acreditativa de las circunstancias socio-familiares.
- 5. Currículum vitae.

Para más información consultar las bases de la convocatoria en www.unia.es

#### **CERTIFICACIONES**

Quienes acrediten la asistencia al menos del 80% de las horas lectivas, tendrán derecho a la obtención de Certificado de asistencia. Además, quienes superen las pruebas de evaluación correspondientes, les será expedido el Diploma de aprovechamiento, con expresión de la calificación obtenida.

### SERVICIO DE RESIDENCIA:

El Campus Antonio Machado de Baeza cuenta con servicio de residencia universitaria. Alojamiento en habitación compartida: 60 euros (4 noches).

























CURSO / 3554

# Del 17 al 20 de de agosto

# INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

#### INTRODUCCIÓN

En el último año, las migraciones en las fronteras europeas (España, Italia, Grecia, Bulgaria, Malta, Chipre) está poniendo de manifiesto fallas, no sólo en las políticas de control de fronteras, que han convertido el Mediterráneo en la frontera más mortífera del mundo con más de 4.500 personas fallecidas, sino también en la gestión y protección de los Derechos Humanos de las más de 210.000 personas que trataron de entrar en Europa en el pasado 2014. Asimismo, la búsqueda de soluciones a este drama humano, copa la agenda política nacional y europea de los últimos meses constatando las dificultades para la gestión de esta realidad, de acuerdo a una óptica basada en los Derechos Humanos.

#### OBJETIVOS

Poner en el centro del debate académico y público los principios fundadores de la Unión Europea de "adhesión a los principios de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y del Estado de Derecho... y el establecimiento de un espacio de libertad, seguridad y justicia" (preámbulo del Tratado UE), que afirma estar fundado sobre "los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad... y que sitúa a la persona en el centro de su actuación" (preámbulo de la Carta de Derechos Fundamentales UE) contribuyendo en sus relaciones con el resto del mundo... contribuye a la protección de los derechos humanos... así como al estricto respeto y al desarrollo del Derecho internacional..." (Art 3.5 TUE) y ver qué aplicación práctica tienen estos principios -y otras reformas legislativas (como la Ley de Seguridad Ciudadana aprobada recientemente)- frente a las actuaciones que se están produciendo para controlar las fronteras terrestres y marítimas y luchar contra la inmigración irregular.

#### **DIRECTORES:**

Mikel Araguás Cerezo. Federación Andalucía Acoge. José Miguel Sánchez Tomás. Letrado del Tribunal Constitucional.

## CRONOGRAMA

LUNES, 17

09.00 - 11.30

La defensa de los Derechos Fundamentales ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Luis López Guerra. Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

11,30 - 12,00 DESCANSO

12,00 - 14,30

INAUGURACIÓN.

17,00 - 19,30

La persona extranjera ante los antecedentes penales: dificultades. Primacía del derecho a vivir en familia.

José Luis Rodríguez Candela. Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Málaga.

MARTES,18

09,00 - 11,30

El derecho a la libertad de los inmigrantes: internamiento y Centros de Internamiento de Extranjeros. José Miguel Sánchez Tomás. Letrado del Tribunal Constitucional.

11,30 - 12,00 DESCANSO

12,00 - 14,30

Transposición de la Directiva de retorno; luces y sombras.

Manuel Lancha Muñoz. Referente equipo jurídico de la Federación Andalucía Acoge.

17,00 - 19,30

Trata de Seres Humanos. La esclavitud del SXXI.

Carmen Pérez González. Profesora de Derecho Internacional Público y RRII. Universidad Carlos III.

MIÉRCOLES, 19

09,00 - 11,30

Ceuta y Melilla: la defensa jurídica de los derechos humanos a pie de valla.

Patricia Fernández Vicens. Coordinadora de Barrios.

11,30 - 12,00 DESCANSO

12.00 - 14.30

La defensa de los Derechos Fundamentales desde los movimientos sociales: de la frontera Sur al Mediterráneo.

Mikel Araguás Cerezo. Secretario general de la Federación Andalucía Acoge.

17.00 - 19.30

Medios de comunicación, periodismo y derechos fundamentales.

José Naranjo. Periodista freelance.

JUEVES, 20

10,00 - 11,30

La sustitución de la pena por expulsión a los extranjeros en el proceso penal; aplicación de la jurisprudencia comunitaria (I).

Cristóbal Fábrega Ruiz. Fiscal delegado de Extranjería de Jaén.

11,30 - 12,00 DESCANSO

12,00 - 13,00

La sustitución de la pena por expulsión a los extranjeros en el proceso penal; aplicación de la jurisprudencia comunitaria (II).

EVALUACIÓN

17,00 - 19,30

Los Derechos Fundamentales de los menores no acompañados (MENA).

Elena Arce Jiménez. Jefa del área de Migraciones e Igualdad de Trato. Defensor del Pueblo Español.

# **MATRÍCULA**

Plazo de solicitud, hasta 72 horas antes del comienzo de la actividad académica, siempre que queden plazas disponibles.

#### PROCEDIMIENTO

Las personas interesadas en matricularse en estos cursos o encuentros deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

- 1. presentación del impreso de matrícula en el registro del Campus Antonio Machado de Baeza (Pza. Sta. Cruz s/n. Baeza Jaén) debidamente cumplimentado y acompañado de la siguiente documentación:
- a) Fotocopia del D.N.I./N.I.E./pasaporte.
- b) Justificante de haber abonado el importe de la matrícula.
- 2. a través del procedimiento on-line disponible en la dirección www.unia.es

El número de plazas es limitado. Se cubrirán por riguroso orden de entrada de matrículas.

#### DERECHOS DE MATRÍCULA

El importe es de 88 euros euros (incluye la cantidad de 8 euros en concepto de apertura de expediente y expedición de certificado y/o diploma de aprovechamiento).

#### FORMA DE PAGO

Se realizará en solo pago a través de uno de los siguientes procedimientos:

- transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de LA CAIXA

N. CUENTA: ES78 210091 66752200074348

- sistema online en la dirección www.unia.es

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta de los interesados.

Las instrucciones de matrícula se encuentran disponibles en la web: www.unia.es